

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO:	680514089001-2019-00019-00
DEMANDANTE:	ISRAEL MORENO
DEMANDADO:	OFELMA SIERRA DE MUÑOZ RAMIRO MUÑOZ SIERRA
AUTO:	RESUELVE PETICION

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, primero (1°) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Mediante escrito enviado al correo electrónico, el señor ISRAEL MORENO, demandante en causa propia, manifiesta que envía el avalúo del predio embargado denominado El Llanito, identificado con matrícula inmobiliaria No. 319-1566 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil.

Al revisar el documento anexo, se observa que es una copia del recibo de pago de impuesto predial, por lo que se dispone:

Requerir al demandante, para que allegue el certificado catastral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

Firmado Por:

**GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ARATOCA - GARANTIAS Y
DEPURACION**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfdb6c115b91767e9932886bc6e5b0a9038293657961b29d685e37c980e7f95e

Documento generado en 01/09/2020 05:52:34 p.m.